UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Salto del Guairá, 23 de mayo de 2013

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2013.
ID Nº 254558 "CATERING Y PROVISIÓN DE REFRIGERIO"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre.
La apertura se llevó a cabo el día 20/05/2013 a las 08:00 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.

Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta técnica y económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1. OILDA ANTONIA GÓMEZ DE PANIAGUA
2. MARIA LIZEL VIANA
3. MARIA FERNANDEZ
4. DALMO BARROS DE MIRANDA
5. EULENIR BARROS DO NACIMENTO

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha recibido una sola oferta, para el llamado siendo la segunda convocatoria se presenta la siguiente empresa:

1. EMMANUEL BUFFET.

1- ANALISIS DE LA OFERTA:
Se procede a determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

OFERENTE Nº 1

EMMANUEL BUFFET: presenta los siguientes documentos:

- ANEXO Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas (ANEXO Nº 2-1).
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- ANEXO Nº 4: Formulario de Declaración Jurada (Art. 40 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03) y Declaración Jurada del Menor.
- Constancia del SIPE Nº 1246759.

Analizando las documentaciones legales, se concluye que el oferente mencionado cumple con los requerimientos legales de carácter sustancial solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

Lic. Lorenza L. Torres Esquivel
Enc. Dpto. de Presupuesto
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

2- COMPARACIÓN DE LA OFERTA:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de la oferta, que concuerden sustancialmente a los requerimientos legales, a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por el único oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

OFERENTE Nº 1		EMMANUEL BUFFET						
Ítem	Descripción	Marca/ Modelo	Procedencia	Unidad de Med.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Bocaditos salados diferentes variedades	Emmanuel Buffet	Nacional	Unidad	Unidad	8996	1.000	8.996.000
2	Bocaditos dulces diferentes variedades	Emmanuel Buffet	Nacional	Unidad	Unidad	4145	950	3.937.750
3	Jugo natural por litro, diferentes sabores	Emmanuel Buffet	Nacional	Unidad	Unidad	60	12.000	720.000
4	Agua mineral s/ gas de 500 ml	Emmanuel Buffet	Nacional	Unidad	Unidad	200	2.500	500.000
5	Agua mineral s/ gas de 2 litros	Emmanuel Buffet	Nacional	Unidad	Unidad	100	3.500	350.000
6	Café negro por termo de 1 litro	Emmanuel Buffet	Nacional	Unidad	Unidad	30	10.000	300.000
7	Cocido negro por termo de 1 litro	Emmanuel Buffet	Nacional	Unidad	Unidad	20	9.000	180.000
8	Bebidas no alcohólicas, gaseosa de 2 litros	Emmanuel Buffet	Nacional	Unidad	Unidad	200	10.500	2.100.000
9	SERVICIO DE CENA Menú especial, ensaladas mixta primavera, de arroz, rusa y carne vacuna: bife de lomito en medallones, lomito al champiñón, milanesa de carne, milanesa napolitana, lomito relleno con papas a la crema, pollos: pollo grille, pollo relleno a la crema pollo al curry, milanesa de pollo, milanesa de pollo a la napolitana cerdos: lomo de cerdo a la mostaza. .incluido panes y postre	Emmanuel Buffet	Nacional	Unidad	Unidad	298	20.000	5.960.000
10	Chipa Guasu o Sopa	Emmanuel Buffet	Nacional	Unidad	Unidad	20	25.000	500.000
11	Variedades de Frutas	Emmanuel Buffet	Nacional	Unidad	Unidad	80	3.000	240.000
12	Chipas	Emmanuel Buffet	Nacional	Unidad	Unidad	600	2.000	1.200.000
13	Comidas Frias	Emmanuel Buffet	Nacional	Unidad	Unidad	200	10.000	2.000.000
14	Tortas	Emmanuel Buffet	Nacional	Unidad	Unidad	10	33.000	330.000
15	Servicio de Desayuno y/o merienda	Emmanuel Buffet	Nacional	Unidad	Unidad	18	150.000	2.700.000
Total								**30.013.750**

RESULTADO:

No se produjo error aritmético en la oferta.

Se selecciona la oferta por ser la única presentada, así también cumple con los requerimientos de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y está de acorde a la Disponibilidad Presupuestaria.

Dejamos constancia que este llamado se refiere a la segunda convocatoria, por lo que la institución representada por su máxima autoridad se hace responsable de la adjudicación pues ha agotando todas las instancias requeridas en el proceso de Contrataciones Públicas, según Art. 34 inciso C. de la Ley 2051/03.

Lic. Lorenza L. Torres Esquivel
Enc. Dpto. de Presupuesto

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un *Dictamen* por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la siguiente empresa:

EMMANUEL BUFFET: para el servicio de Catering y Provisión de Refrigerio. Con todos los ítems solicitados por que cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 30.013.750 (Guaraníes treinta millones trece mil setecientos cincuenta).

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de Gs 30.013.750 (Guaraníes treinta millones trece mil setecientos cincuenta). Salvo mejor parecer del señor Rector.

La Disponibilidad Presupuestaria para el rubro 280 es de Gs. 35.446.500 (Guaraníes treinta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos).

Es nuestro Informe...

Lic. Lorenza L. Torres Esquivel
Enc. Dpto. de Presupuesto
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
COMITE DE EVALUACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 29 de mayo de 2013

SEÑOR
ING. DOUGLAS ONETO BONZI - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

El Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, Antonio José Núñez R., tiene el agrado de dirigirse a usted a objeto de comunicar lo siguiente:

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Roberto D. Cristaldo se encuentra de vacaciones hasta la fecha 31 de mayo del corriente, motivo por el cual no se encuentra su firma en el Informe del llamado a Contratación Directa Nº 14/2013 "CATERING Y PROVISIÓN DE REFRIGERIO". Debido a que no pudo firmar todos los informes a remitir a la DNCP.

En espera de contar con su compresión y posterior aprobación del presente llamado, le saluda cordialmente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Antonio José Núñez Rodríguez
Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Telf: (046) 242960
www.unican.edu.py